ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2.020, con ID N° 375.546, "ADQUISISCIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE"-AD REFERÉRDUM.

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 09:15 horas, se reúnen en la oficina de la Escuela Judicial, sito en la calle Capitán Brizuela N° 574 entre Pitiantuta y República Dominicana, ciudad de Asunción, presidiendo el acto por la convocante, el CPN Melanio Maciel, Jefe de la Sub UOC, la señorita Celeste Recalde Técnica de la Sub UOC y el Lic. Pablo Benítez Espinoza, Jefe de Auditoría Interna Institucional, para realizar la apertura de las ofertas en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 04/2.020, con ID N° 375.546,** destinado a **"ADQUISISCIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE"- AD REFERÉRDUM,** para el Consejo de la Magistratura – Escuela Judicial.

De conformidad al Art. 30 de la Resolución DNCP N° 5695/2019, se procede a la apertura del sobre de la única oferta presentada, leyendo en voz alta el nombre del oferente y el precio de la oferta, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA Incluido)
GOTZE INGENIERÍA – EMILIO GOTZE PETERSEN	40.011.000.-

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos de carácter sustancial presentado por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos. La verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados es detallada a continuación:

Empresa	Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Los documentos que acrediten la existencia del Oferente.	Documento que acredite la facultad del firmante de la oferta.
GOTZE INGENIERÍA – EMILIO GOTZE PETERSEN	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	ACTIVO EN EL SIPE

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.

A continuación, se procede a detallar los correos electrónicos declarados por las firmas participantes:

Empresa	Dirección de Correo Electrónico
GOTZE INGENIERÍA – EMILIO GOTZE PETERSEN	licitaciones@gotze.com.py

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se procede a la lectura del contenido del Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. ----------

Lic. Pablo Benítez E.
Jefe Dpto. Auditoría Interna
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

C.P.N. Melanio Maciel
Jefe Dpto. de Sub U.O.C.
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

Celeste Recalde
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay